



DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIA: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.

NÚMERO: DMA- 053/2025.

ASUNTO: SE DA INFORMACIÓN.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS
PRACTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLÁN, JALISCO.

P R E S E N T E:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN REFERENCIA A LOS MANUALES CORRESPONDIENTES A ESTA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CONFORME AL ARTÍCULO ART. 8 FRACCIÓN IV SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN LE DESCRIBO:

INCISO C MANUALES DE ORGANIZACIÓN
INCISO D MANUEALES DE OPERACIÓN.
INCISO E MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.
INCISO F MANUALES DE SERVICIOS
INCISO G LOS PROTOCOLOS

MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTE A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 AL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 POR ENCONTRARNOS EN LA ELABORACIÓN.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y DESEANDO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA LE SEA DE GRAN UTILIDAD ME DESPIDO DE USTED CON UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

Ocotlán, Jalisco 25 de Febrero del 2025

"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO"

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

26 FEB. 2025

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

c.c.p. Archivo
HEPCH/rrr*

C. HÉCTOR EFRÉN PÉREZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

